

Memorando Nro. IESS-CE-CC-2026-0876-M

Cuenca, 26 de febrero de 2026

PARA: Srta. Ing. Jackeline Micaela Falconi Piedra
Asistente Administrativa, CE-CC-Centro de Especialidades Central, Cuenca

Sra. Lcda. Tatiana Maricela Zúñiga Villavicencio
Asistente Administrativo, Unidad de Comunicación Social, Azuay

Sra. Psic. María Cristina Coello Serrano
Psicólogo/a Clínico/a 3, CE-CC-Centro de Especialidades Central, Cuenca

Sra. Ing. Pamela Cristina Sarmiento Ullauri
Economista, CE-CC-Centro de Especialidades Central, Cuenca

Sra. Espc. María Auxiliadora Orellana Toledo
Oficinista, CE-CC-Centro de Especialidades Central, Cuenca

Sr. Ing. John Henry Merchán Pilco
Oficinista, CE-CC-Centro de Especialidades Central, Cuenca

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M con asunto Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud, que de manera textual manifiesta:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

Memorando Nro. IESS-CE-CC-2026-0876-M

Cuenca, 26 de febrero de 2026

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026.

Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

Por lo expuesto, me permito designar a ustedes como el equipo del Centro de Especialidades Central Cuenca para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- Responsable de Comunicación (Lcda. Maricela Zuñiga con soporte de la Psi. Cristina Coello).
- Responsable de Planificación (Mgs. Jackeline Falconi)
- Responsable de Gestión Administrativa (Espec. María Auxiliadora Orellana).
- Responsable Financiero (Ing. Pamela Sarmiento)
- Responsable de Tecnología (Ing. John Merchán)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jackeline Micaela Falconi Piedra

DIRECTORA ADMINISTRATIVA CE-CC-CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA, SUBROGANTE

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Memorando Nro. IESS-CE-CC-2026-0876-M

Cuenca, 26 de febrero de 2026

Anexos:

- resolucioIn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_cronograma_-_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_2025_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf

Copia:

Sr. Med. Fernando Daniel Sagnay Ortíz
Director Médico, CE-CC-Centro de Especialidades Central, Cuenca

Sr. Mgs. David Sebastián Valdivieso Orellana
Director Provincial Azuay